5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2016, de la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización de la licitación que se cita.

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
- c) Domicilio: Carretera Sierra, 11, 18008, Granada.
- d) Teléfono: 958 575 208.
- e) Fax: 958 575 220.
- f) Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
- g) Dirección internet: http://www.agenciaandaluzaeducación.es.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo: Obra.

Descripción: Obras de sustitucion del CEIP El Valle-Joaquín Muñoz Ruiz de El Valle, en Granada.

Número de expediente: 00185/ISE/2015/GR.

- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe sin IVA: 909.059,70 euros (novecientos nueve mil cincuenta y nueve euros con setenta céntimos).
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de julio de 2016.
 - b) Contratista: Construcciones Edimelm, S.L., con CIF B41853540.
 - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 673.067,79 € (seiscientos setenta y tres mil sesenta y siete euros con setenta y nueve céntimos).
 - e) Formalización. Fecha: 3 de agosto de 2016.

Granada, 3 de agosto de 2016.- El Gerente, Juan Manuel Aneas Pretel.